TÉRMINOS DE REFERENCIA

TALLER DE FORMACIÓN TERRITORIAL PARA LIDERES DEL TURISMO AGRÍCOLA RURAL

30 de SEPTIEMBRE 2024

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA CONSULTORÍA

a. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA	
Sector Productivo	Turismo Agrícola Rural.
Proyecto	Programa Territorial Integrado Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco.
Código	21-PTI-183537-3.
Responsable	GEDES- Región de Atacama.
Administración	GEDES- Región de Atacama.
Inicio taller	04 de noviembre 2024.
Termino taller	20 de diciembre 2024.
Alcance	Provincia de Huasco.
Ejecutivo Responsable	John González Solís.
Contacto Ejecutivo	jgonzalez@gedes.cl.

b. CONDICIÓN Y ESTRATEGIA		**Taller de Formación Territorial para Lideres del Turismo Agrícola Rural**			
Duración aprox. consultoría	1 mes y 16 días	**Fecha inicio**	04 de noviembre del 2024	**Fecha termino**	20 de diciembre del 2024
Responsable		Camilo Ugalde Godoy			
Objetivo		Consolidar una Organización de Gestión de Destinos (OGD) que sea capaz de gestionar de manera efectiva los desafíos y oportunidades del turismo local, a través de la capacitación en gobernanza turística, la estructuración y operación de la OGD, y la implementación de directrices administrativas claras, con el fin de fomentar un desarrollo turístico sostenible y beneficioso para el territorio.			
c. DESCRIPCIÓN					
FECHAS: del 04 de noviembre al 20 de diciembre de 2024					

Instituciones y organizaciones implicadas	Seremi de Economía, Fomento y Turismo Atacama, Seremi de Agricultura Atacama, Indap Atacama, Sercotec Atacama, Gobierno Regional de Atacama, Seremi de Obras Públicas Atacama, Vialidad Atacama, Seremi de las Culturas, Arte y Patrimonio Atacama, Delegada Provincial del Huasco, Corfo Atacama, Sernatur Atacama, Asociación de Municipios de la Provincia de Huasco, Universidad de Atacama, Asociación Gremial Alto del Carmen, Corporación de Pisqueros de Atacama, Asociación Gremial Atacama Sur, Comunidad Chango Álvarez Hidalgo, Cooperativa Apihuasco, Viña 3 Quebradas, Comité Denominación de Origen Aceite de Oliva Extra Virgen, Asociación de Guías de Atacama, Ernesto Perfecto, Don Gudelio, Ecoranch, Hotel Orígenes, Tololo Pampa, Asociación Gremial Huasco Bajo, Hotel Park inn By Radisson Los Olivos, Asociación de Turismo Rural, Corporación Municipal de Turismo de Alto del Carmen, Junta de Vecinos La Verbena.
Recursos económicos	$2.300.000.- bruto.
Resultados esperados	El **Taller de Formación Territorial para Líderes del Turismo Agrícola Rural** tiene como objetivo principal dotar a los participantes del Programa las competencias necesarias para la formalización y consolidación de una organización territorial capaz de enfrentar los desafíos actuales de la industria del turismo local. A través de cuatro talleres especializados, se busca establecer una gobernanza sólida y con conocimientos técnicos, que permita la creación de una Organización de Gestión de Destinos en la Provincia de Huasco. Este esfuerzo se basa en un Modelo de Gestión de Destino previamente desarrollado, cuyo siguiente paso crucial es su aplicación práctica y consolidación efectiva, garantizando así un manejo integral y sostenible del turismo en el Valle del Huasco. Los resultados esperados del **Taller de Formación Territorial para Líderes del Turismo Agrícola Rural** se detallan a continuación, segmentados en 4 clases y anexados a 4 resultados esperados o entregables: I. Introducción al Turismo Rural Sostenible del Valle del Huasco. II. Estructura, estrategias y funcionamientos para una Gobernanza turística / OGD. III. Presentación de casos exitosos del turismo en el Valle del Huasco.
Fuente de financiamiento	Programa Territorial Integrado Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco.
Aportes al proyecto	No se consideran aportes al proyecto.

Relación con otros proyectos	El PTI Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco ha elaborado informes que pueden ser de utilidad para la consultora o el profesional a cargo, los cuales se detallan a continuación. Aunque no es obligatorio integrar todos los productos que se nombran en la sección “Relación con otros proyectos”, es imperativo incluir el informe titulado "Modelo de Gestión del Destino" (punto III). Para obtener más información o aclaraciones, se debe contactar al equipo del PTI Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco. I. **Imagen Turística del Destino:** imagen turística del Valle del Huasco diseñada y aprobada por la Gobernanza del PTI Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco. No se considera de carácter obligatorio su integración. II. **Oferta turística actual:** 4 productos turísticos diseñados por el Programa en el primer ciclo. No se considera de carácter obligatorio su integración. III. **Modelo de Gestión del Destino:** El documento elaborado en el año 2023 por el Programa Territorial Integrado Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco detalla las funciones clave del Modelo de Gestión del Destino Valle del Huasco. Su integración es de carácter obligatorio.
Factores críticos de éxito	El éxito del Taller de Formación Territorial para Líderes del Turismo Agrícola Rural depende de la participación activa y el compromiso de los líderes locales, la adquisición de competencias técnicas y de gobernanza, y la aplicación práctica del Modelo de Gestión del Destino. La consolidación de una Organización de Gestión de Destino es clave, apoyada por una coordinación y seguimiento continuo del equipo facilitador. Para verificar el progreso, se realizarán evaluaciones antes y después de los talleres, se documentarán planes de acción y se formalizará la estructura organizacional con un plan de trabajo aprobado. Estos medios de verificación permitirán medir los avances y asegurar que los objetivos se cumplan efectivamente en la Provincia de Huasco.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El Taller de Formación Territorial para Líderes del Turismo Agrícola Rural se desarrolla en un contexto de transformación y crecimiento en el Valle del Huasco, donde están surgiendo nuevos productos turísticos que requieren una gestión colaborativa entre los sectores público y privado. Este enfoque es respaldado por las organizaciones territoriales de turismo, presentes en el destino, quienes destacan la importancia de las Organizaciones de Gestión de Destinos (OGD) como herramientas clave para la coordinación y desarrollo del turismo a nivel local, facilitando la integración de actores y recursos en una estrategia común. Además, la Organización Mundial del Turismo subraya la relevancia de las gobernanzas efectivas en la creación de destinos turísticos competitivos y sostenibles, enfatizando la necesidad de estructuras organizativas robustas y cooperativas que puedan responder a los desafíos del sector.

En este sentido, el taller busca no solo formar a los líderes en competencias técnicas y de gobernanza, sino también mostrar casos de éxito que puedan servir como modelos para la consolidación de una organización territorial en el Valle del Huasco. Actualmente, la gobernanza existente en el Destino Valle del Huasco está compuesta por actores clave del sector público a nivel Región de Atacama y por todas las organizaciones de turismo de la Provincia de Huasco, con la colaboración de otras entidades turísticas regionales. Sin embargo, esta gobernanza necesita avanzar hacia la formalización en una organización territorial con mayor autonomía, capacidad de gestión mejorada y habilidades para actuar como contraparte efectiva en el desarrollo del turismo local. Debido a lo mencionado, se propone avanzar hacia la consolidación de un gremio que permita consolidar los objetivos planteados por la gobernanza.

La formación de una Organización de Gestión de Destinos nace desde las propuestas impulsadas por la Gobernanza del Programa Territorial Integrado de Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco, la cual está compuesta por las organizaciones vinculantes con el turismo en la Provincia, quienes han planteado a través de tres proyectos la urgencia de levantar esta iniciativa. Los párrafos que se muestran a continuación demuestran los elementos técnicos que validan la posibilidad de generar una OGD en el territorio, ya que uno de los principales requisitos es el compromiso de articular una organización que perdure en el tiempo. El compromiso e interés por parte de los participantes del Programa se refleja en los tres proyectos que se muestran a continuación, sin embargo, lo que dará sustento y formación a la propuesta, será la presente licitación.

I. Modelo de Gestión de Destinos: La gestión y el desarrollo es la debilidad del territorio en estos momentos, la falta de liderazgo y trabajo cohesionado no opera en la Provincia, pese a tener una gran herramienta a su favor como el PLADETUR provincial, en este sentido, se ha logrado un consenso general de que la gestión integral de un destino requiere una instancia formal de composición privada y pública que tenga como principal misión gestionar y controlar la aplicación de un sistema de gestión, que habitualmente se denomina Organización de Gestión de Destino (OGD). Esta estructura asociativa ha sido empleada en reconocidos lugares y regiones turísticas del mundo, como una forma de coordinar iniciativas públicas y privadas y se ha consolidado sobre la base de contar con equipos humanos calificados para desarrollar un trabajo integral en el territorio.
II. Modelo de Oferta y Demanda: Certificar a trabajadores que se desempeñan en oficios reconocidos y validados en establecimientos turísticos. Validar el concepto de expertiz laboral en el rubro turístico provincial. Lo anterior con la participación de la gobernanza del PTI.

III. Centro de Desarrollo Turístico Valle del Huasco: Una característica fundamental de este sector, y que lo diferencia de otros sectores productivos, es la organización horizontal de su estructura de valor, donde cada uno de los participantes de la industria turística, desarrolla servicios finales que vende a los visitantes, consumidores finales de éstos. Cada prestador desarrolla su propio modelo de negocios y su propio estándar de servicio, que no está condicionado por un encadenamiento vertical en una cadena de valor. De esta forma, si bien las empresas tienen intereses comunes en el desarrollo de un destino, no están alineados en la estructura de valor, generando potencialmente externalidades que debilitan su desarrollo. Esta característica del sector turístico, constituido como un sistema, muestra un primer fundamento de la participación del sector público, consistente en satisfacer la necesidad de coordinación y alineamiento de sus actores. Otra característica fundamental, es que el turismo es una industria altamente dependiente y demandante de bienes públicos, bienes que típicamente su existencia y producción son responsabilidad del Estado. Los más característicos son la vialidad, el acceso a atractivos, espacios públicos para los visitantes en las ciudades, caminos y borde costero, la seguridad y el aseo, la preservación del patrimonio cultural, etc. De esta forma, no se puede concebir el desarrollo de esta industria, si no se planifica al mismo tiempo la provisión de estos bienes públicos.

El objetivo es que esta nueva organización sea capaz de establecer estándares mínimos en la industria, buscar financiamiento, generar convenios estratégicos, y orientar el destino hacia un modelo inteligente y sostenible. Este proceso requiere una gobernanza que no solo coordine esfuerzos, sino que también impulse una gestión activa y autónoma que garantice la competitividad y sostenibilidad del Valle del Huasco como destino turístico emergente.

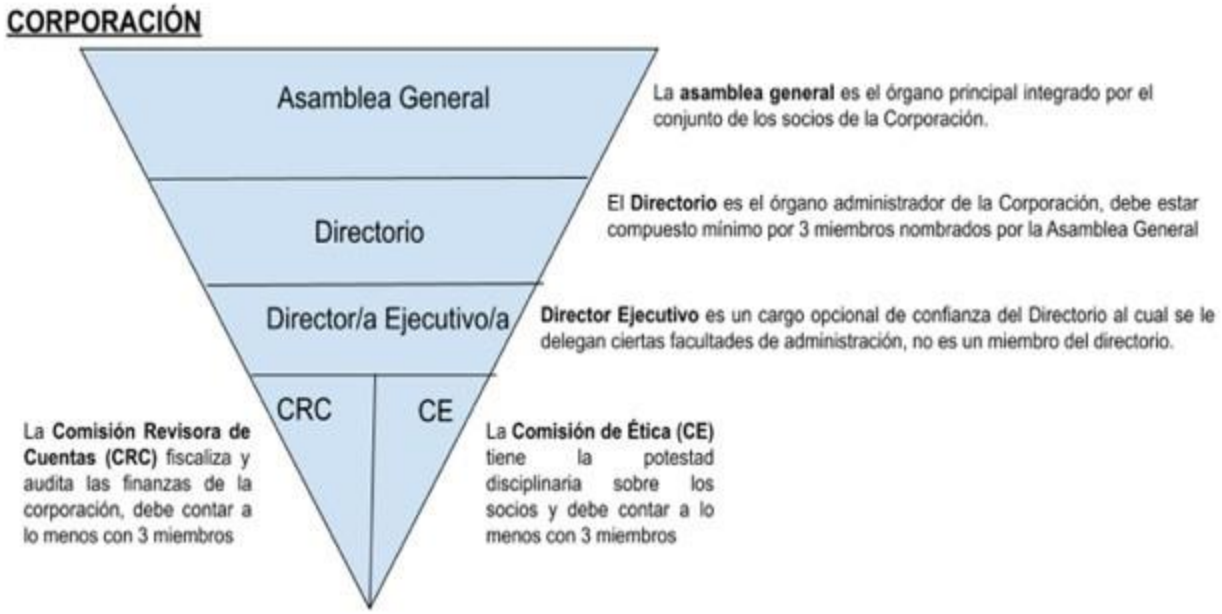

Además, en el marco de los talleres a realizar, se está trabajando en la postulación de un proyecto en fase de prefactibilidad al Fondo de Inversiones del Gobierno Regional de Atacama. Este proyecto busca la construcción de un Centro de Gestión de Destinos, que servirá como un eje estratégico para coordinar y fortalecer las actividades turísticas en la Región. El centro no solo proporcionará un espacio físico para la planificación y operación de la Organización de Gestión de Destinos, sino que también actuará como un punto de encuentro para los actores clave del turismo, facilitando la colaboración público-privada y la implementación de estándares y prácticas sostenibles en el Valle del Huasco. Esta iniciativa refleja el compromiso de la gobernanza actual por avanzar hacia un modelo de gestión más estructurado y eficiente, que garantice el desarrollo sostenible del turismo en la Región.

A continuación, se describe la relevancia que argumenta la ejecución de cada encuentro a desarrollar en el Taller de Formación Territorial para Lideres del Turismo Agrícola Rual:

I. **Introducción al Turismo Rural Sostenible del Valle del Huasco:** El taller "Introducción al Turismo Rural Sostenible del Valle del Huasco" es fundamental para establecer las bases de un desarrollo turístico que respete y potencie los recursos naturales y culturales de la región. Este taller permite a los participantes comprender la importancia de integrar la sostenibilidad en las prácticas turísticas, asegurando que el crecimiento del sector no solo genere beneficios económicos, sino que también preserve el medio ambiente y las tradiciones locales. Al enfocarse en las particularidades del Valle del Huasco, el taller ayuda a identificar oportunidades únicas para el turismo rural, promoviendo un desarrollo que es tanto responsable como alineado con la identidad del territorio. Esta formación inicial es crucial para equipar a los líderes locales con el conocimiento necesario para guiar a la región hacia un futuro turístico sostenible y exitoso.

II. **Estructura, estrategias y funcionamientos para una Gobernanza turística:** El taller "Estructura, Estrategias y Funcionamiento para una Gobernanza Turística" es crucial para fortalecer la colaboración y coordinación entre los actores clave del turismo en el Valle del Huasco. A través de este taller, los participantes aprenden cómo establecer una gobernanza eficaz que integre los esfuerzos del sector público y privado, asegurando una toma de decisiones transparente y representativa. La gobernanza turística es esencial para desarrollar políticas coherentes, gestionar recursos de manera eficiente y enfrentar los desafíos del sector con una visión compartida. Este taller dota a los líderes locales de las herramientas y estrategias necesarias para construir una estructura organizativa sólida que permita avanzar hacia un modelo de gestión más autónomo y efectivo, promoviendo un turismo que sea competitivo, sostenible y alineado con las necesidades y aspiraciones de la comunidad local.

III. **Estructura, estrategias y funcionamientos para una Organización de Gestión de Destinos:** El taller "Estructura, Estrategias y Funcionamiento para una Organización de Gestión de Destinos" es fundamental para la creación de una entidad que coordine y potencie el desarrollo turístico en el Valle del Huasco. Una Organización de Gestión de Destinos (OGD) actúa como el eje central para la planificación, promoción y gestión del destino, asegurando que todas las iniciativas turísticas se alineen con una visión común y estratégica. Este taller capacita a los líderes locales en la creación de una estructura organizativa robusta, capaz de implementar estrategias efectivas para mejorar la competitividad del destino, atraer inversiones, y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. La formación en la operatividad de una OGD es crucial para profesionalizar la gestión turística, mejorar la calidad de los servicios, y posicionar al Valle del Huasco como un destino atractivo y bien gestionado, tanto para visitantes como para inversionistas.

IV. **Presentación de casos exitosos del turismo en el Valle del Huasco:** El taller "Presentación de Casos Exitosos del Turismo en el Valle del Huasco" es vital para inspirar y guiar a los líderes locales a través del aprendizaje de experiencias reales que han tenido un impacto positivo en la Región. Al analizar ejemplos concretos de iniciativas turísticas exitosas, los participantes pueden identificar las mejores prácticas, estrategias innovadoras y factores clave que contribuyeron al éxito de estos proyectos. Este taller no solo muestra el potencial del turismo en el Valle del Huasco, sino que también ofrece lecciones valiosas que pueden ser aplicadas en nuevos proyectos, fomentando un enfoque replicable y adaptable. La exposición a estos casos de éxito fortalece la confianza y la visión de los líderes locales, alentándolos a desarrollar y gestionar iniciativas que promuevan un turismo sostenible, competitivo y alineado con la identidad y valores de la comunidad.

3. OBJETIVOS

Objetivo General

Consolidar una Organización de Gestión de Destinos (OGD) que sea capaz de gestionar de manera efectiva los desafíos y oportunidades del turismo local, a través de la capacitación en gobernanza turística, la estructuración y operación de la OGD, y la implementación de directrices administrativas claras, con el fin de fomentar un desarrollo turístico sostenible y beneficioso para el territorio.

Objetivos Específicos

- Desarrollar Competencias en Gobernanza Turística para la Consolidación de una OGD.
- Capacitar en la Estructuración y Operación de una OGD Exitosa.
- Establecer Directrices Administrativas para la Consolidación de una OGD.

4. PRODUCTOS EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS ESPERADOS.

I. **Introducción al Turismo Rural Sostenible del Valle del Huasco:** El producto entregable para este taller incluye tres componentes clave. Primero, una **Presentación de los Talleres**, que será un documento digital y/o impreso que detallará los objetivos, contenido y cronograma de todos los talleres del ciclo de formación. Este material permitirá a los participantes tener una visión clara del proceso formativo. Segundo, se proporcionará un **Contenido sobre Turismo Rural Sostenible**, un paquete educativo adaptado a la realidad del Valle del Huasco, que cubrirá los conceptos esenciales del turismo rural sostenible, disponible en formato digital o físico. Finalmente, se elaborará una **Pauta de Evaluación** que servirá como herramienta para medir el nivel de conocimientos de los participantes sobre Gobernanzas y Organizaciones de Gestión de Destino, antes y después de los talleres. Este instrumento de evaluación ayudará a evidenciar los avances en el aprendizaje de los participantes.

II. **Estructura, estrategias y funcionamientos para una Gobernanza turística / OGD:** El producto resultante de este taller es un **Documento de Validación y Designación de Roles** dentro de la gobernanza turística del Valle del Huasco / OGD. Este documento oficial validará la estructura de la gobernanza propuesta, especificando el tipo de organización territorial que se establecerá. Incluirá un organigrama detallado, junto con la definición clara de los roles y responsabilidades de cada miembro dentro de la organización. Este producto garantizará que todos los actores involucrados comprendan sus funciones y se coordinen eficazmente para alcanzar los objetivos comunes en la gestión turística de la Región. El taller también debe incluir una hoja de ruta para la Gobernanza, que se pueda proyectar a un año, tiempo indicado por la duración del PTI Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco.

III. **Presentación de casos exitosos del turismo en el Valle del Huasco:** El producto final de este taller será doble. En primer lugar, se organizará un **Espacio de Exhibición para Emprendimientos**, donde al menos tres emprendimientos turísticos del Valle del Huasco presentarán sus casos de éxito. Este evento servirá como una plataforma para que los participantes compartan sus experiencias, estrategias y resultados, inspirando a otros actores del sector. En segundo lugar, se entregará un **Informe Final de la Consultoría**, que documentará todo el proceso de la consultoría, incluyendo la planificación, ejecución y resultados de los talleres, así como la presentación de los casos exitosos. Este informe será validado y presentará recomendaciones para futuros proyectos, contribuyendo a la consolidación del turismo en el Valle del Huasco. También se solicitará realizar una evaluación de lo aprendido durante los 4 talleres, con la finalidad de verificar la compresión de los conocimientos entregados.

Cada taller del ciclo de Formación Territorial para Líderes del Turismo Agrícola Rural en el Valle del Huasco culminará con productos clave: la **Introducción al Turismo Rural Sostenible** incluirá una presentación de los talleres, material educativo adaptado a la Provincia y una pauta de evaluación de conocimientos; el taller sobre **Gobernanza Turística** resultará en un documento que valide la estructura y roles dentro de la gobernanza; la **Organización de Gestión de Destinos** producirá una hoja de ruta a tres años con objetivos, estrategias y un cronograma detallado. Finalmente, en el cierre de los talleres se logrará entregar una vitrina a los nuevos emprendimientos que han aparecido en el territorio, como casos de éxito.

5. PROPUESTA METODOLÓGICA TAREAS, PRESENCIAL Y ONLINE

El Taller de "Formación Territorial para Lideres del Turismo Agrícola Rural" contempla un trabajo metódico entre la consultora o profesional a cargo y la articulación entre El Equipo PTI Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco, los miembros de la Gobernanza y participantes del Programa. Es importante mencionar, que la Gobernanza del Programa está compuesta por privados, organizaciones de turismo e instituciones públicas de nivel comunal, provincial y regional, quienes deben ser incorporados según su pertinencia en las actividades, ya sea como invitados o como beneficiarios directos.

1. **Introducción al Turismo Rural Sostenible del Valle del Huasco:** se realizará un taller de "Turismo Rural Sostenible del Valle del Huasco" entendiendo que la base de toda organización en el territorio deberá estar enfocada a la sostenibilidad y el turismo por el cual se apuesta a un desarrollo de la industria local es el rural. La actividad tendrá una duración de 2 hrs. aproximadas, en un espacio por definir (puede ser formato presencial u online). La gestión de salón, invitaciones, proyector y coordinaciones para la ejecución del taller será tarea del Equipo PTI Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco. La consultora o profesional a cargo deberá generar la dinámica del taller y liderar en todo momento, integrando temáticas de turismo sostenible. También se solicitará generar una pauta de evaluación para medir los conocimientos de los participantes, previo al inicio de los talleres, con enfoque en Gobernanzas y Organizaciones de Gestión de Destinos. Finalmente, se deben entregar tareas al término de la actividad, con la intención de estimular los conocimientos impartidos y asegurar su comprensión. Los talleres deben ser dinámicos, participativos, teóricos y prácticos. Se debe generar, aplicar y analizar una pauta de evaluación. Es importante incluir en esta primera sección del taller un análisis de las gobernanzas turísticas que están operando en el territorio, con el fin de identificar oportunidades de mejora y comprender las limitaciones que han dificultado su consolidación y posicionamiento. Esto nos permitirá aprender de la experiencia y adoptar enfoques más efectivos para asegurar el éxito futuro
2. **Estructura, estrategias y funcionamientos para una Gobernanza turística / OGD:** se realizará un taller de "Estructura, estrategias y funcionamiento para una Gobernanza turística". La actividad tendrá una duración de 6 hrs. aproximadas, en un espacio por definir (puede ser formato presencial u online). La gestión de salón, invitaciones, proyector y coordinaciones para la ejecución del taller será tarea del Equipo PTI Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco. La consultora o profesional a cargo deberá generar la dinámica del taller y liderar en todo momento, integrando temáticas de estructura, estrategias y funcionamientos de una Gobernanza Turística exitosa. Finalmente, se deben entregar tareas al término de la actividad, con la intención de estimular los conocimientos impartidos y asegurar su comprensión. Los talleres deben ser dinámicos, participativos, teóricos y prácticos. Se deben validar roles y tipo de organización. El taller también debe incluir una hoja de ruta para la Gobernanza, que se pueda proyectar a un año, tiempo indicado por la duración del PTI Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco. Finalmente, es importante incluir en todos los talleres herramientas de trabajo que permitan recopilar resultados concretos y una mayor representatividad. Se sugieren plataformas como Menti Menter o similar.

3. **Presentación de casos exitosos del turismo en el Valle del Huasco:** se realizará una "Presentación de casos exitosos del turismo en el Valle del Huasco". La actividad tendrá una duración de 4 hrs. aproximadas, en un espacio por definir (debe ser formato presencial). La gestión de salón, invitaciones, proyector y coordinaciones para la ejecución de la actividad, será tarea del Equipo PTI Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco. La consultora o profesional a cargo deberá generar la dinámica del encuentro y liderar en todo momento. Se debe considerar la presentación de al menos 3 emprendimientos turísticos, la entrega del informe final en formato digital, la aplicación de una última evaluación de contenido y sus resultados. Los expositores serán definidos por el equipo del Programa en base a criterios previamente establecidos y relacionados con nivel de participación en el PTI, registro en Sernatur, número de certificaciones en turismo y vinculantes con su actividad económica, años de experiencia, capacidad de agencia (vinculo con otras instituciones y organizaciones territoriales).

Para la elaboración de la propuesta a presentar en la consultoría de **Taller de Formación Territorial para Lideres del Turismo Agrícola Rural,** se hace especial énfasis en incluir los lineamientos, metodologías y conceptos que se mencionan en el "Manual de Destinos – Elementos para la Gestión de Destinos Turísticos". Se adjunta documento en la carpeta compartida Drive.

6. PARTICIPANTES

Los participantes de los talleres serán los miembros de la Gobernanza del Programa Territorial Integrado de Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco, que desempeñan un papel crucial en la gestión y desarrollo del turismo en la Región. Estos líderes y representantes, quienes serán capacitados a lo largo del ciclo de talleres, incluyen a actores clave del sector público y privado que colaboran activamente para promover el turismo sostenible y eficiente en el Valle del Huasco. A continuación, se nombran los miembros de la Gobernanza que participarán en estos talleres. Su participación es fundamental para fortalecer la coordinación, adquirir nuevas competencias y asegurar la implementación efectiva de las estrategias de desarrollo turístico establecidas en el Programa.

N°	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE OFICIAL
1	Corfo Atacama	Rosa Roman
2	Meft Atacama	Makarena Arias
3	Minagri Atacama	Cristián Cortés Olivares
4	Indap Atacama	Paola Torres
5	Sernatur Atacama	Alejandro Martin
6	Sercotec Atacama	Hugo Perez
7	Gobierno Regional	Miguel Vargas
8	Mop Atacama	Mauricio Guaita
9	Vialidad	Jorge Gutierrez
10	Mincap Atacama	Carolina Armenakis
11	Delegada Provincial del Huasco	Karina Zarate
12	Core	Fabiola Peréz Tapia
13	Core	Roberto Alegría Olivares
14	Core	Juan Santana Álvarez
15	Core	Igor Verdugo Herrera
16	Ilustre Municipalidad de Alto del Carmen	Cristián Olivares
17	Ilustre Municipalidad de Vallenar	Armando Flores
18	Ilustre Municipalidad de Freirina	Cesar Orellana
19	Ilustre Municipalidad de Huasco	Genaro Briceño
20	Asociación de Municipios de la Provincia de Huasco	Andrés Bugueño
21	Universidad de Atacama	Juan Campos
22	Diplade Gore	Juan Carlos Treiman
23	Asociación Gremial Alto del Carmen	Ismael Hurtado
24	Corporación de Pisqueros de Atacama	Jahdiel Bejáres
25	Asociación Gremial Atacama Sur	Emilio Yavar
26	Comunidad Chango Álvarez Hidalgo	Yasna Marin
27	Cooperativa Apihuasco	Yahir Rojas
28	Viña 3 Quebradas	Camila Rojas
29	DO Aceites	Daniela González
30	Representante Asociación de guías de Atacama	Stefanie Hägele
31	Ernesto Perfecto	Jimena Cortés

N°	INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE OFICIAL
32	Don Gudelio	Gudelio Ramírez
33	Ecoranch	Lady Ramírez
34	Hotel Origenes	Claudia Araya
35	Tololo Pampa	Marta Gálvez
36	Asociación Gremial Huasco Bajo	Pablo Castillo
37	Hotel Park inn Radisson Los Olivos	Sofía Mondaca
38	Asociación de Turismo Rural	Daisy Rojas
39	Corporación Municipal de Turismo de Alto del Carmen	Sandra López
40	Junta de Vecinos La Verbena	Catherine Videla

7. CARTA GANT

SEPTIEMBRE 2024

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
26	27	28	29	30	31	01
02	03	04	05	06	07	08
09	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30 INICIO ENVÍO DE PROPUESTAS	01	02	03	04	05	06

OCTUBRE 2024

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
30	01	02	03	04	05	06
07	08	09	10	11	12	13
14 CIERRE DE PROPUESTAS	15 REVISIÓN PROPUESTAS Y ENTREVISTAS	16 ENTREVISTAS	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	01	02	03

NOVIEMBRE 2024

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
28	29	30	31	01	02	03
04 RESULTADOS E INICIO DE CONSULTORÍA	05	06	07	08	09	10
11	12	13	14 INTRODUCCIÓN AL TURISMO RURAL SOSTENIBLE DEL VALLE DEL HUASCO.	15	16	17
18	19	20	21 ESTRUCTURA, ESTRATEGIAS Y FUNCIONAMIENTOS PARA UNA GOBERNANZA TURÍSTICA.	22	23	24
25	26	27	28 ESTRUCTURA, ESTRATEGIAS Y FUNCIONAMIENTOS PARA UNA ORGANIZACIÓN DE GESTIÓN DE DESTINOS.	29	30	01

DICIEMBRE 2024

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
25	26	27	28	29	30	01
02 09	03 10	04 11	05 PRESENTACIÓN DE CASOS EXITOSOS DEL TURISMO EN EL VALLE DEL HUASCO. 12	06 13	07 14	08 15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	01	02	03	04	05

***Nota:** todos los horarios deben ser comprendidos como una primera propuesta, si todas las partes están de acuerdo, se mantendrán las fechas mencionadas, sin embargo, en caso de no coincidir, se debe definir la recalendarización durante la primera reunión de coordinación. En cualquier caso, las fechas de ejecución no pueden superar las indicadas en los Términos de Referencia de la presente licitación.

8. PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDADES

ACTIVIDAD	MONTO	RESPONSABLES
Introducción al Turismo Rural Sostenible del Valle del Huasco, Estructura, estrategias y funcionamientos para una Gobernanza turística, Estructura, estrategias y funcionamientos para una Organización de Gestión de Destinos, Presentación de casos exitosos del turismo en el Valle del Huasco.	$2.300.000 .- bruto.	Consultora o profesional a cargo.
Total	$2.300.000 .- bruto.	

9. CONTENIDO MÍNIMO DE LAS PROPUESTAS

La propuesta debe contener al menos la siguiente información:

Datos Generales del Postulante:

- Razón Social y Rut.
- Dirección y teléfono.
- Nombre Jefe(a) de Proyecto (JP), Correo electrónico JP y teléfono JP.

La Empresa Consultora o el profesional deberá entregar una Propuesta Técnica que contenga como mínimo la siguiente información:

I. Identificación de los profesionales que constituyen el equipo de trabajo a cargo de las acciones que involucra la prestación de servicios, señalando el nivel académico, experiencia profesional, las competencias de cada uno y la cantidad de horas dedicadas al proyecto.

II. Currículums actualizados de cada uno de los profesionales comprometidos, informando la experiencia en las actividades a realizar.

III. Identificación detallada de la metodología a utilizar, de manera tal que el AOI pueda conocer en detalle el alcance y nivel de profundidad con el que el consultor abordará esta consultoría. Se debe considerar incluir la metodología de trabajo en terreno y administrativas, para las distintas etapas.

IV. Plan de Trabajo para el desarrollo de la consultoría el cual debe ser consistente a la metodología presentada. Este plan debe contener un programa detallado de las materias que abordara el consultor según plan de trabajo. Finalmente, el Plan debe contener un Programa de Actividades (Carta Gantt), que refleje el plazo de ejecución de cada una de las actividades. Destacar puntos críticos de cumplimiento.

10. CONVOCATORIA DE LA CONSULTORÍA

Contratación directa: del Agente Operador GEDES. El Programa Territorial Integrado de Turismo Agrícola Rural del Valle del Huasco invitará a participar a al menos 3 profesionales y/o empresas consultoras, que cumplan con los requisitos establecidos anteriormente. Esta invitación debe ser realizada a través de un correo electrónico enviado a la coordinación del Programa Territorial Integrado de Turismo Agrícola Rural del Valle del Huasco. Además, GEDES difundirá en sus redes sociales el llamado a prestar los servicios descritos. Se recibirán y responderán consultas en un plazo de 6 días corridos desde la publicación del llamado en redes sociales.

Los oferentes tendrán un plazo máximo de 14 días de corrido para presentar cotizaciones. Las ofertas se deberán presentar en formato digital y enviadas al correo gestorptiturismo@gedes.cl; con copia a ejecutivoptiturismo@gedes.cl y atacama@gedes.cl, dirigido a Camilo Ugalde G., Gestor del Programa, en el día y hora señalada en la invitación. Las ofertas serán evaluadas de acuerdo con los criterios de evaluación indicados más abajo, y se informara sobre los resultados de la evaluación mediante una comunicación definida para tales efectos y en un plazo máximo de 4 días hábiles.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Una comisión evaluadora realizará análisis e indicara nota de las propuestas presentadas por los oferentes, en conformidad a los criterios que se indican en la siguiente tabla:

Criterios Técnicos	Ponderación
Factor 1: Calidad de la propuesta técnica	**40%**
Subfactor 1.1: Metodología propuesta y Plan de trabajo	**50%**
Subfactor 1.2: Proveedor con experiencia en la Región de Atacama	**50%**
Factor 2: Competencias y experiencia	**40%**
Subfactor 2.1: Conocimiento y experiencia técnica del proponente en el diseño, desarrollo e implementación de estudios similares al presente servicio	**50%**
Subfactor 2.2: Conocimiento y experiencia técnica del equipo de trabajo en el diseño, desarrollo e implementación de estudios similares al presente servicio	**50%**
Factor 3: Criterio Económico	**5%**
Factor 4: Valor Económico de la propuesta	**5%**
Factor 5: Criterio Formal	**5%**
Factor 6: Presentación Formal de la propuesta	**5%**
Total	**100%**

12. MONTOS Y PLAZOS REFERENCIALES DE CONSULTORÍA

El monto total de recursos del Programa Territorial Integrado Turismo Agrícola Rural de la Provincia de Huasco, para esta consultoría es **de $2.300.000.- bruto (dos millones trescientos mil pesos)**.

El plazo que comprende la consultoría será **de 1 mes y 16 días para entregar el producto, terminando el viernes 20 de diciembre de 2024** y considerará reuniones semanales, con el equipo de GEDES, Gestor PTI, Ejecutivo PTI y CORFO, de manera de ver los avances y realizar correcciones y ajustes que sean necesarios para el logro de los objetivos de la presente iniciativa.

Se realizará un pago del 50% al iniciar la consultoría y un pago del 50% a contra entrega. El pago se realizará con previa recepción conforme de los documentos y la factura o boleta de prestación de servicios, según sea el caso.

Comisión evaluadora:

La Comisión Evaluadora de las ofertas estará integrada por:

1) Claudio Albrecht Ossandon, subgerente de GEDES Atacama.
2) John González, Gerente de GEDES Atacama.
3) Camilo Ugalde Godoy, gestor PTI Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco.

a) Requisitos mínimos:

No podrán ser adjudicadas las ofertas que:

- Tengan una calificación con nota 1, en cualquiera de los criterios

a. Responsabilidades del Consultor o Profesional a cargo

El Consultor será responsable de las actividades y tareas descritas en los Términos de Referencia y de entregar los productos descritos en ellos.

Asimismo, se compromete a proveer las aclaraciones de términos de metodología, el perfil profesional y dedicación del personal propuesto u otros aspectos, a completa satisfacción conforme a lo acordado durante la negociación del contrato.

En este sentido, deberá:

- Desarrollar las actividades descritas en esta consultoría, utilizando procesos y prácticas de análisis estándar y debidamente fundamentadas.
- Suministrar los archivos digitales que sustenten resultados de cualquier análisis numérico, modelo o diseño a ser revisado y que servirán de soporte a efectos de aprobación de los informes señalados en el ítem anterior. Todos los archivos deberán ser entregados en su versión 'editable' y no se aceptarán aquellos que no permitan su edición posterior. Sin perjuicio de lo anterior, los archivos podrán ser acompañados por versiones 'no editables' sí y sólo sí, la versión editable es entregada también.
- Aceptar y colaborar con la supervisión y evaluación que se establezcan para el normal desarrollo de la consultoría y el cumplimiento del contrato.
- Durante el período de la consultoría, se mantendrán canales de comunicación abiertos para el intercambio de ideas sobre el desarrollo del proyecto.
- Integrar un equipo profesional que estará compuesto, como mínimo, por profesionales con experiencia demostrada en las materias de la consultoría, siendo determinantes la especialidad y la experiencia.

13. COORDINACIÓN GENERAL

Para efectos de coordinación del programa y de los resultados esperados, la empresa consultora o el profesional que se adjudique la consultoría deberá coordinarse directamente con el gestor del PTI como contraparte del programa y con él o la ejecutiva que el Agente Operador Intermediario GEDES designe para tales efectos. Además, el profesional deberá estar disponible al menos media jornada de trabajo para reuniones de coordinación, presentación de avances y resultados.

14. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información relativa a terceros a la que la empresa tenga acceso con motivo de la presente contratación, tendrá el carácter de confidencial. En consecuencia, dicha información deberá mantenerse en carácter de reservada, respondiendo la empresa de todos los perjuicios que se deriven de la infracción de esta obligación.

La empresa deberá dar cumplimiento a la Ley N°19.628, sobre Protección de la Vida Privada y cuando proceda será considerada entidad "receptora" de datos personales que reciba, por lo que, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.628, se obligará a dar cumplimiento a dicha norma, lo que implicará entre otras acciones las siguientes:

• Sólo usará los datos para los fines que motivaron su obtención, de acuerdo a lo señalado en las presentes bases de licitación;

• Estará obligada a guardar secreto y absoluta confidencialidad respecto de los datos que les serán confiados para su tratamiento;

• Deberá adoptar las medidas de índole técnica y organizativa necesarias que garanticen la seguridad de los datos que reciba y en especial de los datos de carácter personal, evitando su alteración, pérdida, sustracción, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural;

• Deberá enviar a GEDES los datos y resultados obtenidos en el estudio. Dicha información deberá ser entregada en un formato que permita su uso.

• La empresa se obligará así mismo, a no mantener, ni a transferir a ningún título, los datos obtenidos en virtud de la presente contratación.

BIBLIOGRAFÍA

Antecedentes del Programa Territorial Integrado Turismo Agrícola Rural Valle del Huasco: https://drive.google.com/drive/folders/1FOjmsIKmXg1_3tl_-MmXvY9wQ8lgC-io